FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

Asamblea Regional de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 078

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 3 DE JUNIO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:
Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:
Don Miguel Ángel Miralles González-Conde
Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:
Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:
Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Carlos Albaladejo Alarcón
Don José Ángel Antelo Paredes
Don Ignacio Arcas Cuartero
Don Jesús Cano Molina
Doña Josefa Carreño Arias
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Don Víctor Manuel Egío García
Doña María Carmen Fernández Sánchez
Don Alberto Garre López
Doña Dolores Jara Andújar
Don Antonio Landáburu Clares
Don Pedro López Hernández
Don Santiago Arsenio López Noguera
Doña María Marín Martínez
Don Rubén Martínez Alpañez
Doña Virginia Martínez García
Don Antonio Martínez Nieto
Don Antonio Martínez Pastor
Doña María Dolores Martínez Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán
Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:17 horas del día 3 de junio de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excma. Sra. D.ª Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Irene Bas Carrera.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, por la Presidencia se declaró abierta la sesión.

La Sra. Marín Martínez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, solicita a la Presidencia que se haga un receso para recibir al Comité de Empresa de Navantia.

La Sra. Presidenta, oída la Mesa, le indica que continuará la sesión, y en su momento se valorará la propuesta.

1.- 11L/PCCE-0011 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA TRAS LAS ÚLTIMAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

Doña María del Carmen Pelegrín García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román Blaya
Doña María José Ruiz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1786/2025).

Don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la propuesta de creación de una Comisión Especial de Estudio sobre la situación del Trasvase Tajo-Segura tras las últimas medidas anunciadas por el Ministerio de Transición Ecológica.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; y don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

El Sr. Segado Martínez interviene en el turno final.

Votada la propuesta de creación de la Comisión, resulta aprobada diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto) y veintidós abstenciones (Grupos Parlamentarios Socialista y Vox).

La moción aprobada es la siguiente:

“PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA TRAS LAS ÚLTIMAS MEDIDAS ANUNCIADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA.

1.- Al amparo del artículo 58 del Reglamento de la Cámara, la Asamblea Regional de Murcia acuerda la creación de una Comisión Especial de Estudio sobre la situación del trasvase Tajo-Segura tras las últimas medidas anunciadas por el Ministerio de Transición Ecológica, cuyo objetivo principal será el de conocer de cuantas medidas, en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sea posible adoptar para frenar las intenciones manifestadas por representantes del Gobierno de España de modificar las reglas sobre la explotación del acueducto, así como analizar las consecuencias socioeconómicas en la Región de Murcia, la adopción de las medidas necesarias para detener dichos planes ministeriales y buscar posibles soluciones a los problemas generados.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

2.- El plazo de finalización de los trabajos será de un año, desde la constitución de la Comisión.

3.- La Comisión estará integrada por igual número de miembros y con la misma representación por parte de los grupos parlamentarios que la fijada por la Junta de Portavoces para las comisiones permanentes legislativas.

4.- La Mesa de la Comisión estará integrada y será designada conforme al artículo 46 del Reglamento de la Cámara.

5.- La Comisión ejercerá las facultades que le confiere el artículo 52 del Reglamento de la Cámara, de acuerdo con el resto de previsiones reglamentarias."

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto; y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Moreno García, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

2.- 11L/MOCP-0623 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SITUACIÓN CRÍTICA DEL HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA", FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1751/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación, don Antonio Martínez Pastor defiende la enmienda de totalidad 1938/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1946/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, que al inicio de su intervención, solicita a la Presidencia que reconsidere la negativa a la suspensión de la sesión para recibir al Comité de Empresa de Navantia, que le acaba de ser comunicada.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

La Presidencia llama al orden en dos ocasiones al Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Asimismo informa al Pleno que consultados el resto de grupos parlamentarios y la Mesa, no se ha estimado preciso interrumpir la sesión, sin perjuicio de que puedan ausentarse para entrevistarse con los trabajadores de Navantia, los portavoces o los diputados y diputadas que designe cada grupo.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Lopo Morales, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, hace uso de la palabra la Sra. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox, que manifiesta que no está de acuerdo con el punto dos de la enmienda que se ha aceptado y pide la votación separada del mismo; hablan también, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y el Sr. Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la moción con la enmienda aceptada a excepción del último párrafo, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), dieciochos votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

Votado el último párrafo de la moción, resulta rechazado por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintisiete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SITUACIÓN CRÍTICA DEL HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO DE YECLA”.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

Solventar la situación actual del Hospital Virgen del Castillo debida a la mala gestión, planificación y coordinación que se viene dando en este centro sanitario, aumentar la plantilla del Servicio de Enfermería para cubrir los servicios especializados del Área V debido a la contratación insuficiente con la que cuenta este servido y que dé cobertura a todos los turnos, cubrir todas las plantillas de especialistas con personal sanitario que trabaje al 100 % en el Altiplano con contratos dignos y crear la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) en el Hospital Virgen del Castillo, de Yecla.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

Poner en marcha un servicio de oncología en el Área V."

(Concluido el debate, la Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

3.- 11L/MOCP-0626 MOCIÓN EN PLENO SOBRE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA COMO REQUISITO PARA ACCEDER A LAS AYUDAS SOCIALES CONCEDIDAS EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1756/2025).

(Antes de comenzar, dado que va a intervenir en el debate, abandona la Presidencia el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, presidiendo la sesión el Vicepresidente Segundo, Sr. Martínez Baños).

Presenta la moción ante el Pleno doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 1920/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña Antonia Abenza Campuzano.

Seguidamente, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 1945/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Miguel Ángel Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para la proponente de la moción, habla la Sra. Martínez García.

Sometida a votación, la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y un votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, resulta rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintisiete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Realizada la votación de la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, resulta también rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintisiete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, habla la Sra Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

(Concluido el debate el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa, presidiendo la sesión).

4.- 11L/MOCP-0596 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PRESENTACIÓN DE UN INFORME EXHAUSTIVO QUE DÉ CUENTA DE CÓMO SE ESTÁ LLEVANDO A CABO LA ELABORACIÓN, VALIDACIÓN Y CONTROL DE LOS DATOS HIDROLÓGICOS EN LA CUENCA DEL SEGURA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 1469/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

A continuación, don Antonio Martínez Nieto defiende la enmienda de totalidad 1950/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1937/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Jesús Cano Molina.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Egío García, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Egío García finalice su intervención).

En el turno para fijar posición sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Moreno García, el Sr. Martínez Nieto y el Sr. Cano Molina.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), veintidós votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

5.- 11L/MOCP-0598 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELIMINACIÓN DEL CONTENIDO "IMPACTO SOBRE AGENDA 2030" DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA DE ANÁLISIS DE IMPACTO NORMATIVO (MAIN) EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 1473/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 1944/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista y doña Josefa Carreño Arias, del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Arcas Cuartero.

Sometida a votación la moción es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y diecinueve abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Mixto, resulta rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, habla la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

(Concluido el debate, la Sra. Lopo Morales se incorpora a su puesto en la Mesa).

6.- 11L/MOCP-0594 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR UN APAGÓN COMO EL SUFRIDO EL 28 DE ABRIL, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 1467/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

La enmienda de totalidad 1924/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Alfonso Martínez Baños.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación, doña María José Ruiz Díaz defiende la enmienda de totalidad 1949/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Seguidamente, don Antonio Landáburu Clares defiende la enmienda de totalidad 1952/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para la proponente de la moción, habla la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Seguidamente, sometida a votación la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox, resulta rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y diecinueve abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

Realizada la votación de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por diecinueve votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR UN APAGÓN COMO EL SUFRIDO EL 28 DE ABRIL.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que, a su vez, inste al Gobierno de España:

1. A garantizar, en el marco de sus competencias, la fiabilidad del suministro eléctrico en todo el territorio nacional, especialmente en la Región de Murcia.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

2. A adoptar medidas urgentes que refuercen las infraestructuras eléctricas en la Región de Murcia, con especial atención a los municipios más afectados por los apagones reiterados.

3. Solicitar al Gobierno de España la inversión necesaria para actualizar y modernizar la red de distribución eléctrica en zonas rurales y de difícil acceso de la Región de Murcia.

4. A que, a través del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, realice un estudio técnico sobre la situación de la red eléctrica en la Región de Murcia y publique sus conclusiones."

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

7.- 11L/MOCP-0333 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS (DIFAS) EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL 2026, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 2487/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1941/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1929/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene don Juan Andrés Torres Escarabajal.

Abierto el turno general de intervenciones, habla doña María del Carmen Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Salvador Hernández, que mantiene el texto de la moción.

(Durante la intervención del Sr. Salvador Hernández, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el diputado citado finalice su intervención).

Sometida a votación la moción es aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS FUERZAS ARMADAS (DIFAS) EN LA REGIÓN DE MURCIA EN EL 2026.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno Regional para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación, coincidiendo con la finalización del curso en la Academia General del Aire en San Javier (Murcia) de S.A.R. doña Leonor de Borbón y Ortiz, la celebración del Día de las Fuerzas Armadas (DIFAS) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el próximo año 2026, siendo el tradicional desfile anual de las Fuerzas Armadas en la capital de la Región."

En el turno para explicación de voto, interviene el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

8.- 11L/MOCP-0585 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UN PROYECTO DE LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA EN CONSONANCIA CON LA LEY ESTATAL, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1332/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña Dolores Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista.

(Durante la intervención de la Sra. Jara Andújar, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

A continuación, don Antonio Martínez Nieto defiende la enmienda de totalidad 1947/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

(La Sra. Presidenta se reincorpora a su puesto en la Mesa durante la intervención del Sr. Martínez Nieto).

En el turno para presentar la enmienda parcial 1943/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra don Víctor Manuel Egío García.

Abierto el turno general de intervenciones, habla don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

Para fijar el texto de la moción, habla la Sra. Jara Andújar, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Nieto, el Sr. Egío García y el Sr. Martínez-Carrasco Guzmán.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional para que solicite al Gobierno de la Nación a que realice la acciones y los trámites correspondientes para lograr la derogación de la Ley 20/2022 de 19 de octubre de Memoria Democrática y abandone las políticas de memoria oficialista sobre los hechos del pasado para que se garanticen las libertades de pensamiento y de cátedra, ya que la misma supone una imposición de una única versión de la historia y el enfrentamiento entre españoles con el único afán de dividir y de sembrar el odio.”

En el turno para explicación de voto, habla el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

9.- 11L/MOCP-0561 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ENTREGA A LOS AYUNTAMIENTOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LOS FONDOS COMPROMETIDOS PARA SU FINANCIACIÓN, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1183/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1921/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Seguidamente, don Víctor Manuel Egío García presenta la enmienda de totalidad 1942/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

En el turno para presentar la enmienda parcial 1951/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, interviene don Rubén Martínez Alpañez.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Albaladejo Alarcón, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, intervienen el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox y el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), trece votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ENTREGA A LOS AYUNTAMIENTOS POR PARTE DEL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LOS FONDOS COMPROMETIDOS PARA SU FINANCIACIÓN.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la inmediata transferencia de los fondos comprometidos por el Ministerio de Hacienda en concepto de entregas a cuenta para 2025, tal y como fueron anunciados públicamente, evitando que sean los municipios quienes asuman el impacto de decisiones presupuestarias que les son ajenas y fruto de la inestabilidad y falta de previsión del Gobierno central.

La Asamblea Regional insta al consejo de Gobierno de la Región de Murcia a abonar con carácter inmediato las cantidades pendientes del Plan de Pedanías, así como de las inversiones comprometidas en el presupuesto regional a las entidades locales evitando que sean los municipios quienes asuman el impacto de decisiones presupuestarias que les son ajenas fruto de la falta de previsión del Gobierno Regional."

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

10.- 11L/MOCP-0600 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APUESTA POR UN MODELO DE BIOGÁS A PEQUEÑA ESCALA O DE AUTOCONSUMO Y RECHAZO AL MODELO ESPECULATIVO DE MACROPLANTAS INSOSTENIBLES, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 1547/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

FIRMADO POR
LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
10/07/2025 13:39

FIRMADO POR
LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
14/07/2025 11:28

FIRMADO POR
LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
14/07/2025 15:58

(Durante la intervención de la Sra. Marín Martínez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que la diputada finalice su intervención).

La enmienda de totalidad 1940/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña María Dolores Martínez Pay.

Seguidamente, don Antonio Martínez Nieto defiende la enmienda de totalidad 1948/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para la proponente de la moción, habla la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Sometida a votación, la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Socialista, es rechazada con idéntico resultado: quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox resulta también rechazada, por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Martínez Pay, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; y la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las dieciséis horas, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,